El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 14 Julio 1899. N.º 5.446

SECCION POLITICA

El buen camino

Con franqueza, nos han entusiasmado las resoluciones que han tomado los gremios de esta capital para protestar contra los presupuestos sangrientos de Villaverde.

Los síndicos reunidos en el local de la Plaza del Pino, en nombre de siete mil industriales que representan, han acordado unánimemente darse de baja antes de fin de mes, admitiendo adhesiones de los industriales de los otros gremios que estén conformes con esta proposición.

Otros industriales reunidos en la Liga de Defensa Comercial acordaron no pagar y dejarse embargar en masa.

Ambos extremos nos parecen contundentes para atajar la insensatez de esta gente desconocedora por completo del estado del país.

Veremos lo que hace el Gobierno cuando vea en Barcelona siete mil establecimientos cerrados y los restantes resistiéndose al pago. No podrá aguantarse una semana en el poder.

Escusamos decir que la revolución que se intenta es la mejor de todas. Sin salir á alborotar las calles, sin romper cristales, sin exponerse á las cargas de la guardia civil y de la ronda secreta, puede el pueblo de Barcelona acabar con los explotadores de España y hacer que vengan otras personas más dignas y probas á regirnos.

La salvación del contribuyente se deberá á los gremios de Barcelona.

Actitud seria y correcta, mucho silencio, cerrarlo todo, y á esperar las disposiciones que tomen los hombres del poder.

Como indicamos, ningún gobierno, por fuerte que fuese, podrá resistir ocho días ante esa actitud.

Y como tras de Barcelona seguirán las demás poblaciones, desde ahora consideramos por muertos los presupuestos de Villaverde y por acabados los hombres nefastos que provocan uno de los conflictos mayores porque ha pasado España.

Animo, y á cumplir estrictamente lo acordado. La prensa independiente está al lado de los gremios y pueden desde luego disponer de élla para insertar cuanto pueda convenirles y ayudarles en la propaganda de sus propósitos.

Fuera Sagasta

En toda esta balumba de malos y mezquinos políticos, el que tiene el don de irritar á todo el que va de buena fé es el Sr. Sagasta.

Con sus distingos, con su compadrazgo y con su desahogo, hace el juego del Gobierno simulando una oposición á gusto de Silvela.

Cada vez que se levanta ese don Práxedes fatal, el de la vergonzosa y humillante paz con los Estados Unidos, debieran irse del salón los diputados que no están contaminados por las miserias y males borbónicos.

No puede darse, ni se ha dado en España, un hombre «menos liberal» y más audaz que ese renegado cínico, que después de haber servido á la Revolución y á la República pisotea al país para ponerlo deshecho á los piés de la monarquía.

Hay que cerrar contra ese viejo marrullero sin fé ni creencias, sostenedor en estos últimos veinticinco años de aquello que había odiado toda la vida y le obligó á salir á las barricadas.

Sí, Sagasta va á sostener las instituciones aunque se hunda el país, como lo ha hecho en su último mando que por salvarlas á éllas sacrificó ejército, colonias, y lo que es más que todo, el decoro nacional.

Hay que cerrar contra ese hombre en el cual se ven reconcentrados todos los vicios y cinismos de esta época degradada.

¡Fuera Sagasta!

(La Publicidad).

León XIII y un masón

El papa actual tiene como médico de cámara al doctor Laponi, á quien conoce desde Peruggia, cuando todavía conocía no soñaba verse convertido en vice-Dios.

Su última enfermedad, que dió tanto que hablar á los diarios católicos, le preocupó sobremanera, por lo cual el doctor Laponi le manifestó, que, si lo creía conveniente para el éxito de la operación á que debía ser sometido, podían utilizarse los servicios del eminente profesor doctor Mazzoni.

León XIII meditó un rato, y después, dirigiéndose á Laponi, le advirtió que, según referencias fidedignas, el doctor Mazzoni era «bastante liberal».

—No es sólo liberal, contestóle Laponi, sino que está afiliado á la masonería, es reconocidamente francmasón; pero soy de parecer que las opiniones religiosas para nada deben mezclarse en las cuestiones que se refieren á la ciencia, y en este caso no debe tratarse de averiguar si Mazzoni es ó no un buen católico; de lo que se trata es de saber si es ó no un buen cirujano. En cuanto á esto último, yo respondo. Además es un hombre honrado y digno de que los pacientes depositen en él toda su confianza.

—Tiene razón, doctor, contestó el papa.

Ya son conocidos los detalles de la famosa operación quirúrgica realizada por Mazzoni en la persona de León XIII, quien tendrá que confesar, aunque de mal grado, que un franc-masón le salvó la vida.

No tuvo esa suerte el cardenal Ceferino González; acudió á un médico protestante, y murió; más fué sin duda porque hasta ahora no se ha descubierto remedio para el cáncer, que era lo que padecía.

Pero ambos hechos prueban que ni los cardenales ni los papas acuden á los santos cuando se ven enfermos, ni tienen reparo en ponerse en manos de impíos cuyas doctrinas condenan y que irán al infierno en cuanto finiquiten.

Y la enseñanza que de esto se desprende, es de órdago.

Carta de Madrid

9 julio.

Fué para el Sr. Romero Robledo y quizá para todos una dicha, que el presidente del Congreso no le diera la palabra anteayer al concluir de hablar el Sr. Silvela, porque es casi cierto, que dominado por la justa indignación del momento, hubiese procedido con arrebato, sosteniéndose así solamente un debate vivo y desconsiderado.

Pudo, durante algunas horas, hacerse cargo de la situación y preparar su respuesta, y de aquí su rectificación de ayer, que le resultó magistral, admirable, y de tal suerte contundente, que jamás un adversario quedó tan roto y deshecho como ayer resultó el Sr. Silvela.

Y esto sucedió, sin haber empleado el señor Romero Robledo ni un solo calificativo duro, ni una sola frase de mal gusto, ni un razonamiento que no fuese parlamentario: todo, todo fué en el Sr. Romero Robledo, mesura en la frase, de donde apareció perfectamente en su lugar, el calificativo de «grosería alevosa», que dió á las palabras con que el día antes terminara su discurso el Sr. Silvela.

Acostumbrado está éste á furiosas arremetidas; yo recuerdo entre otras la del señor Sagasta á la cual ayer me referí, la de D. Alonso González, hijo de D. Venancio, en la que probó una porción de indelicadezas del señor Silvela, y otra del Sr. Cánovas, no muy persistente, pero terrible: pues bien, á pesar de hallarse acostumbrado á estas arremetidas, ayer se reconoció tan vencido y humillado, que ni siquiera supo balancear otras frases que las necesarias para agravar su situación, dando al señor Romero Robledo las más amblias explicaciones sobre su grosería alevosa.

Mis lectores habrán de dispensarme de la tarea de seguir paso á paso la formidable catilinaria del Sr. Romero Robledo, quien extendió su radio de acción á los Sres. Durán y Bas y Polavieja, los cuales resultaron tan bien servidos como el Sr. Silvela, y con razón aparte otras consideraciones, aquél y éste han tenido la habilidad de demostrar, que ni hay Gobierno, ni unión conservadora, frase esta inventada por el señor Silvela, para salir del difícil paso en que le ponen de un lado el Sr. Polavieja, sosteniendo un programa propio, y de otro el Sr. Durán y Bas, representando ideas y compromisos que no se compadecen con los sostenidos por el Sr. Silvela en ninguno de los múltiples programas por él proclamados desde que abandonó la compañía del Sr. Cánovas.

Notaron no pocos políticos, en el discurso del Sr. Romero Robledo, algo así como una tendencia distinta á lo que informaba cuanto dijera dos días antes, y se lo explicaban aduciendo la sospecha, de que sus razonamientos han hecho mucho efecto en Palacio y la consiguiente, de que lejos de tener razón el Sr. Silvela al decir que se le oía pero que no se le escuchaba, resulta lo contrario.

Tanto es así, que la batalla sería ganada por la concentración liberal, si esta fuera posible. Nada ha dicho hasta ahora el Sr. Sagasta, más aún cuando no tienda la mano al Sr. Romero Robledo, es imposible que se muestre opuesto á ello. El Sr. Canalejas no se explicó pero su coincidencia con el Sr. Romero Robledo es indudable, y á todos se alcanza, que entre los monárquicos sueltos hay muchos decididos á servirla.

Pero la verdadera fuerza de esta concentración liberal consistiría, en que á élla fuesen los republicanos, ya como autores ó ya como cómplices; esto es, resueltos á servirla prestándoles hombres para el ministerio ó comprometiéndose á tratarla con benevolencia cariñosísima.

Posible es, así se dice, que dentro de la minoría, haya alguien muy dispuesto á una ó á otra cosa, pero su núcleo más importante, esto es, los nueve diputados de la Fusión, los dos federales y algunos de los otros sueltos, de seguro no aceptarán el envite, y en este caso la concentración liberal aparecerá muy pequeña tan pequeña como grande sería, si en ella ingresaran las fuerzas más valiosas del partido republicano.

Esto no obstante, es indudable que la actual situación está muerta: no hay ministerio, ni mayoría, ni prestigio para hacer algo provechoso: jamás se dió un Gabinete más incapaz de ir adelante ni atrás: todo, todo es interino y estrambótico al punto de que, por primera vez en nuestra historia contemporánea, se dió el caso de no existir legalmente ejército ni de mar ni de tierra.

La ley fijando su número, que de ha votarse todos los años, resultó por sí misma derogada el día primero del mes actual; de donde, con arreglo á la legalidad, hoy podría el soldado dejar sus armas en el cuartel y marcharse á su casa, sin incurrir en responsabilidad alguna.

FELIPE.

(La Publicidad).

Los gremios en Barcelona

—

Barcelóna 11.

Ayer tarde se reunieron los síndicos de los gremios que no están de acuerdo con la proposición aceptada en la reunión celebrada el lúnes, 3 de los corrientes, en el teatro del Tívoli. Ocupó la presidencia el señor Sadurní Parera. Asistieron cuarenta y nueve síndicos. Se presentó una proposición concebida en los siguientes términos:

«La comisión organizadora de los gremios industriales propone las conclusiones siguientes:

1.ª Considerando que es imposible tributar en la forma que el gobierno propone, darse de baja de la contribución para el día 31 del corriente.

2.ª Que el gobierno debe reducir el presupuesto de gastos al máximum de 700 millones de pesetas.

3.ª Podremos continuar trabajando con los tributos del bienio 1895 96.

4.ª No se puede aceptar el impuesto de cédulas personales en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda, por ser éstas doblemente elevadas que las de Madrid, constituyendo una incalificable injusticia que se hace á Barcelona.

5.ª Supresión del impuesto del alumbrado tanto por gas como por electricidad y acetileno.

6.ª Supresión del impuesto llamado de utilidades sobre el capital y el trabajo; además de no ser posible llevarlo á la práctica. Se nos obliga á responder y pagar los trabajos ajenos y en caso de incumplimiento con llevarnos á la cárcel. Esto está fuera de toda ley, pues se nos convierte en agentes ejecutivos.

Y 7.ª Pedir que se suprima el ministerio de marina y que se vendan todos los buques de guerra por averiados é inservibles.»

Presentose otra proposición todavía más extensiva. Hé aquí sus conclusiones:

1.º «Que solamente tengan asignación en la lista civil el jefe del Estado y que el sueldo de todo funcionario que perciba más de 5.000 pesetas anuales quede reducido á la mitad.

2.º Abolición de las cesantías y suspensión de todas las subvenciones que no sean otorgadas al Comercio, Agricultura é Industria.

3.º Toda la reducción posible en el ejército permanente, que el servicio sea hoy obligatorio y cuando España esté consolidada sea voluntario.

4.º Supresión del Ministerio de Marina.

5.º Establecimiento de conciertos económicos con las Diputaciones.

6.º La autonomía municipal.

7.º Abolición de los monopolios.

8.º Aumento de sueldo a cuantos intervengan en las funciones de recaudación de Hacienda.

9.º Que las cédulas personales no sean como hoy meros recibos contributivos, y que se fije en 50 céntimos de peseta el tipo de su coste indistintamente.»

Después de un buen rato de discusión se acordó que una comisión refunda las dos proposiciones.

***

—Ayer tarde el gremio de tarberneros celebró una reunión en el local de la calle de la Daguería, donde está establecido. El objeto de la reunión fué acrdar la actitud que debía tomar el gremio en lo referente al pago de contribución por los futuros presupuestos en vista de lo que sobre el particular se acordó en la reunión que los gremios celebraron en el teatro del Tívoli después de animada discusión, acordóse cerrar los establecimientos y darse de baja en la contribución. Nombróse además, una comisión auxiliar del sindicato para los trabajos que haya que practicar en lo concerniente á este asunto.

Unos cuantos botones

—

La Universidad de París dirigiéndose al Parlamento en 1594 decía:

«No es el río Sena ni el Garona, los que han hecho tantos franceses malos; pero si son los colegios de jesuítas.»

El jesuíta Juan Dicastillo en su Tratado de la justicia, del derecho y de otras virtudes cardinales Trat. 2.º, disp. 12, Duda 6, pág. 680, dice:

«Yo no reputaré como pecado mortal que un hijo desee la muerte de su padre, y demuestre alegría y satisfacción por ella si ha de sucederle en la herencia.»

El jesuíta Cárlos Carnedi, añade en su juicio teológico: «Puedo desear y alegrarme del bien que me produzca la muerte de mi padre» y lo ratifica el jesuíta Mateo Stoz, en su Tribunal de la penitencia.

El venerable Lanuza, obispo de Albarracín y de Barbastro aplicaba á los jesuítas, la profecía de la Sta. Hildegarda, que decía:

«Vivirán como si no tuvierán vergüenza y honor.

Estudiarán é inventarán nuevos medios de hacer mal.

Será esta perniciosa orden, maldita por los sábios y por los fieles de Jesucristo.

Usurparán las limosnas á los pobres, á los miserables y á los enfermos, atraerán á la plebe.

Harán amistad con las mujeres y les enseñarán á enpañar á sus maridos; y éstas les darán sus bienes á escondidas.

Son hipócritas santos y mendicantes soberbios, confesores codiciosos de ganancia, llenos de amor del mundo, sembradores de discordias.»

Clemente XIV en su Bula manda «sin que les quede el nombre de la Compañía, ni puedan denominarse así en adelante.»

Su tercer general San Francisco de Borja, escribía en 1560. «La ambición dominará á la orden, la soberbia y orgullo entrarán en ella á rienda suelta; Si los ojos de nuestros hermanos se volvieran hácia las riquezas, hácia las grandes alianzas, se verán en abundancia de bienes del mundo; pero con una entera privación de las virtudes sólidas y bienes espirituales.»

Sirva lo que antecede como una ligera muestra de lo que son los jesuítas, tan prepotentes hoy en nuestra patria.

(La Publicidad).

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 13.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Guillermo Pons Alzina con asistencia de los Concejales Sres. Tutzó, Fornaris, Rotger, Rodriguez, Ponsetí Sintes, Pons Sitges, Flaquer Saurina, Barceló, Orfila y Villalonga.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de policía urbana se acordó introducir en el pliego de condiciones de subasta del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad, las modificaciones que propone en su dictámen y que se anuncie desde luego una segunda subasta.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Junio próximo pasado, y que el importe líquido de 532'55 pesetas ingrese en caja.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión se aprobó la cuenta de lo recaudado durante el fi nido año económico de 1898 99 en concepto de arbitrio municipal establecido sobre el embarque de ganado, acordándose que su producto líquido de 740'60 pesetas ingrese en caja, y que en lo sucesivo se realicen estos ingresos por trimestres en vez de por años como hasta aquí se ha venido haciendo.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del Teatro Principal durante el actual año económico, que fué adjudicada en siete del corriente al único postor D. Pedro Derresdías Eduard.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el suministro de pan á los establecimientos municipales de Beneficencia, se acordó anunciar una tercera subasta bajo el mismo tipo de la anterior, modificando el pliego de condiciones en el sentido de que el pago de este servicio y el de la carne se hará con preferencia á todas las demás atenciones del ramo

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para el arriendo del suministro de petróleo y aceite necesarios para durante el año económico actual, se acordó anunciar una tercera bajo los mismos tipos que la anterior.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comisión de Policía Urbana en una instancia de don José Carrascós, contratista de las obras de habilitación de un almacén de la Plaza del Claustro, acerca de si procede ó no de eximirle de elevar el contrato á escritura pública según dispone la condición 6.ª de las económicas del pliego de subasta. En dicho informe se propone se exija á aquél el cumplimiento de lo estipulado, puesto que de lo contrario se le otorgaría un privilegio en perjuicio de los otros licitadores.

El vocal de dicha Comisión Sr. Rodriguez presentó voto particular oponiéndose á que se eleve el contrato á escritura pública por estar el pliego de condiciones en oposición al precepto general establecido por el artículo 22 del Real Decreto de 4 Enero de 1883. El Sr. Orfila apoyó el dictámen de la Comisión y el Sr. Rodriguez su voto particular.

Sometidos el dictámen de la mayoría y voto particular á votación nominal, lo hicieron:

A favor del dictámen los Sres. Tutzó, Fornaris, Rotger, Villalonga, Orfila y Sr. Presidente. Total seis.

A favor del voto particular, los Sres. Ponsetí, Rodriguez, Barceló, Flaquer, Sintes y Pons Sitjes. Total seis.

Resultando empatada la votación y no considerándola de carácter urgente, se acordó repetirla en la sesión próxima, conforme se dispone en el artículo 105 de la ley Municipal.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, en la que se remite testimonio de una carta orden del Tribunal provincial de lo contencioso mandando se abone en el término de diez días al procurador D. José M.ª Zavaleta lo que se le adeuda por derechos, costas tasales y posteriores, y anticipos devengados en los pleitos seguidos con La Eléctrica Mahonesa.

Se acordó pase á informe de las Comisiones de Policía urbana y de Hacienda una comunicación de la Junta de Cementerios en la que comunica varios acuerdos tomados por la misma, y remite además los resúmenes de gastos é ingresos ocurridos en dichos cementerios durante el 4.º trimestre del año económico de 1898-99.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una relación de la clase de valores con que el actual arrendatario del impuesto de consumos D. Martín Mata, tiene constituida en la caja municipal la fianza para responder del expresado arriendo en el corriente año económico.

El Ayuntamiento quedó enterado de una resolución de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, por la que se declara totalmente excluido del servicio militar al mozo José Deyá Ponsetí núm. 41 del cupo de esta ciudad y reemplazo del corriente año.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una relación de los valores y efectos que remite el nuevo apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Buenaventura Sánchez Rubio, y de los cuales dice haberse hecho cargo en 10 del actual.

A propuesta del Sr. Orfila se acordó solicitar del Gobierno, que el dique flotante que se construía para el arsenal de Subic, se instale en este puerto, que por sus condiciones especiales es el que indudablemente las reune mejores para este servicio.

A petición del mismo Sr. Orfila se acordó reiterar á la Diputación provincial la solicitud que le dirigió este Ayuntamiento interesándola para que aquella concediesa una subvención á favor de estos Establecimientos de Beneficencia en compensación de la economía que le resulta en razón á que esta ciudad sostiene un Hospital municipal y casa de expósitos.

Se acordó aprobar la siguiente proposición presentada por el Sr. Rodriguez.

«En atención á que la isla de Menorca goza de fueros distintos de los de Mallorca, como ha demostrado el distinguido letrado D. Pedro Ballester en el folleto que acaba de publicar, y estando ordenado por Real Decreto de 24 de Abril último que se forme un proyecto de los fueros que merezcan conservarse, propongo que el Ayuntamiento dirija una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con el objeto de que la Comisión al efecto nombrada en esta provincia, se amplíe con letrados de Menorca que podrán dictaminar con

mayor conocimiento lo que á los intereses de la misma convenga.

Proponga á sí mismo que se remita copia de la instancia á la Comisión provincial para solicitar su apoyo, y que se comunique el acuerdo á los demás Ayuntamientos de la isla, rogándoles que secunden al de Mahón, puesto que se trata del interés de toda Menorca.»

Se acordó celebrar algunos festejos para recibir y agasajar á la escuadra francesa del Mediterráneo en su próxima visita á este puerto, y que durante su estancia en él, permanezcan encendidos toda la noche las luces del alumbrado público, y además los de las cuestas que dan al muelle, nombrandose para organizar dichos fectejos una comisión compuesta de los Sres Alcalde y concejales Pons Sitges y Fornaris.

El Sr. Barceló suplicó á la presidencia que con motivo de la venida de dicha escuadra, se sirviese dictar las disposiciones que creyera conveniente á fin de reprimir los desmanes y molestias que causan siempre los muchachos á los tripulantes de buques extranjeros que visitan nuestro puerto y también para impedir que en nuestros mercados se exajeren los precios durante la permanencia de dicha escuadra.

Se acordó nombrar á los concejales D Juan Sictes Pons y D. Cristóbal Villalonga, vocales de la Comisión especial de evaluación, en sustitución de D. Pedro Mir Mir y D. Francisco Pons Gomila que han dejado de pertenecer á esta Corporación municipal.

Se acordó vender á precio de cotización los cupones de la renta del 4 por ciento que posee el Municipio y los establecimientos de Beneficencia que vencen en 1º. del actual.

Se acordó conceder á instancia propia dos meses de licencia al concejal Sr. Rodríguez para que pueda ausentarse de esta isla para asuntos propios.

Se acordó celebrar un concurso entre los carreteros de esta ciudad para llevar á efecto el traslado al hospital municipal, de la piedra machacada que existe en la plaza de la Esplanada.

A propuesta del concejal Sr. Sintes se acordó poner sobre la mesa para la resolución que corresponda el expediente sobre segregación del pueblo de San Luis de esta ciudad.

Como orden del día para la próxima sesión se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

Por telegrama recibido anoche, sábese que el servicio de correo entre Málaga y Melilla ha sido adjudicado á favor de la sociedad «La Marítima», por la cantidad de 209.400 pesetas, ó sea próximamente por el tipo de subasta. Celebramos la noticia, que sin duda satisfará á los accionistas de nuestra sociedad naviera.

Asegúrase de público que se ha presentado la plaga filoxérica en distintos viñedos del interior de la isla. pero no sabemos que se haya confirmado la presencia de tan terrible insecto por personas competentes. Urge en nuestro concepto que las autoridades tomen cartas en esta cuestión importantísima, y que, de confirmarse la existencia de la filoxera en la isla, se adopten desde luego las medidas que están recomendadas por la ciencia.

Anteayer debía zarpar de Barcelona el crucero guarda costas acorazado «Vitoria» para este puerto, siendo posible que se halle de maniobras por nuestras aguas de la costa.

Se interesa que el soldado repatriado Antonio Alzina Jover se presente en la Alcaldía de esta ciudad para un asunto que le concierne.

Hoy se ha abierto el pago del 4.º trimestre á las clases pasivas del Magisterio de 1.ª enseñanza residentes en esta isla.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la toma de la Bastilla por el pueblo de París, ondea la bandera tricolor en el consulado de esta ciudad en celebración de tan fausto acontecimiento.

Desde el Banco de Mahón, á la cuesta de Deyá se ha estraviado en la mañana de hoy un cheque de 20 duros.

Se gratificará su devolución en diez duros al que lo presente en la imprenta de este periódico.

En Barcelona á la salida de la corrida de toros vericada el domingo llamaba la atención é inspiraba compasión un grupo de repatriados inútiles, llenos de cruces, que pedían limosna.

¡Viva el general cristiano!

En la tarde de ayer llamaba la atención pública una de las pasajeras del yacht italiano «Ondina» surto en nuestro puerto la cual llevaba puesta una boina encarnada. Las circunstancias por que atravesamos no son de las más adecuadas para adornarse con ese emblema del absolutismo español, y creemos hubiera hecho mejor la expresada señora en vestir una garibaldina.

Con motivo del aguacero, de ayer estuvo interceptada al público la calle de San Juan de esta ciudad por haberse convertido en inmensa laguna, subiendo las aguas unos treinta centímetros sobre el nivel de las aceras, é inundando la planta baja de las casas contiguas á la alcantarilla. La causa de formarse la balsa consiste en hallarse obstruida la canal que de la citada alcantarilla conduce las aguas á los cercados inmediatos.

Urge pues que se procure dejarla expedita á fin de evitar las molestias sufridas por aquellos vecinos, que á al postre resultan los *paganos* de los descuidos de los encargados de aquella.

Leemos en «El Diario de Barcelona» del martes:

«Anoche el señor Cónsul de Francia en esta ciudad recibió un telegrama de su gobierno en que se le participaba que se había aplazado la venida de la escuadra francesa. Con este motivo los organizadores del banquete ofrecido al señor almirante Fournier y á los oficiales advierten á los miembros de la colonia francesa que el referido obsequio ha debido suspenderse, sin que puedan presisar la fecha en que se verificará.

Según nuestras noticias, la escuadra visitará el puerto dentro de este mes, quizás el dia 20, aunque no se sabe de un modo preciso.»

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Francisco Piris, Lorenzo Pons, Joaquín Estiu, Francisco Coll y 2 niños menores, Isabel Masó, Lorenzo Salord, Dolores Coll, Gabriel Terrés y 2 hermanas, Francisco Hernández esposa é hija, Pablo Bruner, Luisa Sañier, Esperanza Terrés y hermana, Francisco Ciola, Braulio Fernández esposa é hija, Rosa Castro é hija, Victorino Benitez, Miguel Camps, Juan Sancho y hermano, Ramón Moll, Domingo Triay, Magdalena Hernández, Pedro Comellas, José Gil, Sebastián Timoner, Perenisa Alvarez y hermana, Pedro Bagur esposa y 2 hijas, Francisco Cardona, Bernardo Gardés, Andrés Andreu, Damián Gardés, Pedro Salord, Miguel Llés é hijo, Simón Frau, Antonio Soló, 2 individuos de tropa, Miguel Amengual, José Batista, Encarnación Nevado é hija.

DE ALCUDIA

D. José Bauzá, Augusti Terrabadir, Gregorio Sánchez, Nicolás Gelabert, Juana María Alemañy, Lorenzo Orfila. —Total 61.

1899
Hoja del Calendario para mañana

Julio 15 Sábado

Stos. Camilo de Lelis fdr. y Enrique emperador.

Sale el Sol á las 4'15 —Pónese á las 7'04.

Luna: Sale 10'52 M.—Pónese 11'20 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 61 pasags. efectos y la correspondencia.

De Rosas en 5 días laud «Virgen Dolorosa», pat. Ferrer, con 7 trip. y cemento.

Buques despachados

Día 13

Para Rosas pailebot «Iris», pat. L. Cobos, con 6 trip. y lastre.

Para Denia pailebot «San Rafael» pat. P. Bellot, con 5 trip. y maderas.

SECCIÓN OFICIAL

D. José J. Sancho y Caules,

Administrador Depositario de Hacienda de Mahón.

Hago saber: que terminada la matrícula Industrial y de Comercio de esta Ciudad y pueblos sufragáneos para el año económico de 1899-900, estará expuesta al público en el local que ocupa esta Administración Depositaria, á efectos de reclamación, por el término de ocho días contados desde esta fecha y horas de 9 á 12 de la mañana.

Mahón 14 Julio 1899—José J. Sancho.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 10'50 m.

El Gobierno ha acordado buscar una fórmula de transacción para la aprobación de los presupuestos. En caso de no hallarla dimitirá el ministro de Hacienda Sr. Villaverde.

Este conferenciará hoy mismo con los jefes de las minorías.

Madrid 14, 1 md.

Reunidos los ministros en Consejo se han ocupado tan sólo de la fórmula de transacción que han de presentar á las minorías, llegando por fin todos ellos á tomar unánime acuerdo y juramentándose para guardar absoluta reserva sobre lo acordado.

El Sr. Silvela comunicará hoy á los jefes de las minorías los acuerdos tomados en Consejo.

Madrid 14, 2'30 md.

Reunidas las minorías han acordado proponer que no se aprueben los proyectos; que se reanuden las Cortes á primeros de Octubre; y que para entonces presente el Gobierno un plan de reformas de reorganización, autorizando que se aplique á la fórmula presentada por Villaverde sobre el servicio de la deuda un descuento de 20 por 100 para el importe de los cupones.

Madrid 14, 3'30 md.

Se hacen muchos comentarios sobre el Consejo que se está celebrando, opinándose que los ministros se niegan á aceptar la fórmula presentada por las minorías.

El Gobierno confía que las minorías propondrán al fin otros medios distintos de los expresados.

Madrid 14, 3'35 mda.

A las doce de esta noche estallaron en Barcelona cuatro petardos en distintos puntos, produciendo la alarma consiguiente pero sin ocasionar desgracias personales. Se ha comprobado que estaban cargados de pólvora.

Madrid 14, 11 m.

Varios ministeriales votaron ayer en contra del proyecto de fuerzas navales presentado por el Ministro de Marina. Considérase inevitable la crisis.

Se han declarado en huelga los cargadores de Sestao.

* *

Cotización Oficial

Madrid 13 Julio, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	62'50
— exterior . . .	68'45
Amortizable . . .	69'50
Cubas 1886. . . .	70'25
— 1890. . . .	59 45
Banco España . .	407'00
Tabacalera. . . .	311'00
París á la vista	23'20 á 22'85
Lóndres id.	31'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima.	80'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

CRÓNICA ALEGRE

Arañazos y resquebrajaduras
ó
la suegra endiablada.

I

DOS ANTIGUOS AMIGOS

Pues sí, Carlos;—hace pocos dias ha muerto mi suegra.

—Te felicito cordialmente, Canuto; así habrá terminado tu suplicio. Porque según me has referido en otras ocasiones eran frecuentes tus altercados con ella, y no salías muy bien librado, que digamos.

—Es muy cierto.—Una vez sorprendióme besando á mi mujer y se sulfuró tanto mi *dulce* mamá política, que me dió fuertes arañazos, dejándome hecho un adefesio; y no paró de hacerme caricias hasta que sacó entre sus *uñitas* trozos de mi piel, para hacer salir la cual tuve que emplear sin fin de botes de vaselina y cajitas de *colcream*. En otra ocasión y al salir de casa, me tropecé con ella cerca la puerta y la pisé, con harto sentimiento de mi corazón; y sin que tuviera tiempo de pedirle perdón por mi involuntaria falta, cogióme del cuello de la casaca y zarandeándome de un lado para otro, me arrojó con ímpetu sobre los *blandos* ladrillos, nombrándome cardenal por varias partes del cuerpo. Y esto es agua de cerrajas, si lo comparamos á otro caso que con ella me sucedió y que no quiero esplicarte porque cada vez que de ello me acuerdo me sonrojo mucho.

—¡Cáscaras! ¡qué caricias, Canuto!

—Eso debía ser más que mujer un fiero basilisco.

—¡Ah, Cárlos!—Dios te libre de que la respetable mamá de tu futura costilla no sea como fué la de la mía.

—¡Quiá, Canuto, esto no es posible! —D.ª Sinforiana de las Cubetas y Aguadulce es la misma bondad personificada. Cuando enamorado acudo á su casa para contemplar los hechizos de Lily, mi casta prometida, sale á recibirme, me abraza, y... alguna que otra vez imprime un ósculo de paz en mi frente, llamándome ¡hijo mío! con voz meliflua y sentimentalísima.

—¡Oh felicidad, Cárlos!—Tu suegra debe ser un angelito con faldas, de seguro. Pero toma mi consejo; no te fíes de las apariencias, que suelen engañar; que si ahora te mima, mañana te convertirá en arrope. Más, dejando á un lado á las suegras presentes y futuras, ¿irás al casino esta noche?

—Dudo que pueda hacerlo; pero de todos modos, buscaré un medio que me permita complacer á tan buen amigo como tú.

—Pues, cuento con ello y hasta luego.

—Con Dios, Canuto.

Y ambos amigos se estrecharon las manos con efusión.

II

EXPLICACIONES

El transcrito diálogo tenía lugar en céntrica calle de la villa y corte, en una hermosa mañana de estío. Ambos amigos hacía algunos días no se habían visto, y por esta circunstancia se entretuvieron en la conversación que dejamos apuntada.

D. Cárlos Garrote y Centella, ocupaba destino de escribiente en uno de los negociados del Ministerio de Hacienda, y percibía un haber anual de 6.500 reales. Vestía con decencia, si bien era algo aficionado á usar los trajes *in eternum*, y maldecía á voz en grito á los que cada día, para seguir la moda, lucían trajes nuevos. Era todavía bastante jóven, pues contaría unos 30 años de edad; y en breve debía casarse con la monísima Lily, hija única del militar retirado y ya difunto D. Próspero Lanza y Sablazo y de la obesa D.ª Sinforiana, que ya he dado á conocer.

D. Canuto del Cañete Colilla, el mártir de los furores terribles de su suegra tenía establecido un comercio de varios artículos comestibles y *bebestibles*, como son tapones de corcho, verduras, suelas y pieles, frutas de todas clases y aceites. Hacía unos 6 años había casado con la coqueta Baltasara, hija de un ingeniero civil, también difunto, á quien llamaban D. Caraculiambro Peñasco y Barreno, y de D.ª Anastasia Ferocchi Leoni.

Ahora, pues, paciente lector, que conocemos la familia presente de Don Canuto y la futura de D. Cárlos, pasemos á referir lo que significa el título de esta verídica historieta.

III

UNA BODA

Un mes poco más ó ménos habría trascurrido desde que se vieron los dos amigos, cuando llegó el día del casamiento de Cárlos y Lily. Todo él se lo llevó la novia arreglándose y peinándose, escojiendo mil formas y no agradándole ninguna. A fuerza de ensayos halló lo que quería y por último quedó complacida. Infinidad de amigas suyas le hicieron cariñosas visitas y no faltaba quien se mostraba envidiosa de la suerte que cabría en breve á Lily. No ménos satisfecha estaba D.ª Sinforiana, quien deseaba vivamente el matrimonio de su hija con el Sr. de Garrote, futuro ministro ó embajador, según decía la respetable señora. En cuanto á Cárlos, parecía un niño á quien ponían traje nuevo, y no sabía que hacerse.

A las 10 de la mañana del 23 de Junio de 186..., y en la iglesia de San Francisco el Grande, fueron enlazados en santo himeneo los dos jóvenes, ébrios de alegría, por un clérigo de misa y olla, algo pariente de doña Sinforiana.

Después se sirvió á los invitados un espléndido *lunch* en el restaurant *Petit Fornos*, terminado el que salieron los novios en el tren en dirección á Aranjuez, donde debían pasar la luna de miel.

Pero no contaron con la huéspeda; D.ª Sinforiana, que no se podía estar sin Lily, á los pocos días presentóse en el hotel donde vivían los novios, causando su llegada más desperfectos que una bomba de dinamita. Porque el Sr. de Garrote estaba de veras enamorado de su mujer, y ésta de su marido; y el arribo de su suegra en aquellas circunstancias en que tan solos debían estar, (aunque á dicha señora apreciaba Garrote), le hizo los mismos efectos que un purgante activo. Disimuló, no obstante, hizo á la viajera mil caricias, y tomó otro cuarto en la fonda para que estuviese D.ª Sinforiana con todas las comodidades posibles.

Pasaron casi un mes en Aranjuez, y regresaron luego á Madrid, yendo á vivir en bonita casa de la calle de Sevilla. Garrote continuaba yendo á la oficina; D.ª Sinforiana se pasaba horas enteras en el balcón, acariciando un falderillo regalo de su yerno; y la espiritual Lily leía novelas, tocaba el piano ó se entretenía en hacer varias cosas de crochet, é iba preparando un juguetón ajuar para el que en no muy lejano tiempo debía ser, si no malograba, heredero de los dos amantes consortes, y cuyo nacimiento se auguraba para dentro de pocos meses. Los dos esposos esperaban con ansia este acontecimiento; más no así D.ª Sinforiana, quien decía era todavía jóven para ser abuela.

(Concluirá.)

FRANCISCO FÁBREGUES PONS.

Imprenta de Bernardo Fábregues.